



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2021, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del tribunal de selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Lavandera/o, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 18 de febrero de 2020).

Por Resolución de 6 de febrero de 2020, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de febrero de 2020), se convocó concurso oposición para el acceso a 22 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Lavandera/o.

Según lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de dicho proceso, se prevé expresamente que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas será nombrado por Resolución de la Dirección de Profesionales.

Por ello, en virtud de la delegación prevista en el apartado tercero de la ya citada Resolución de 6 de febrero de 2020, esta Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias,

RESUELVE

Primero.—Acordar la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 22 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Lavandera/o del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Presidencia: D. David Martínez Lagarejos, titular, y D.^a Julia Gómez Miranda, suplente.

Vocalías titulares: D.^a Beatriz García Peláez, D. Antonio Álvarez Fernández y D. José Fernando Menéndez González.

Vocalías suplentes: D.^a María Paz Menéndez García, D.^a María Teresa González Martínez y D. Alfonso Serrano Cuevas.

Secretaría: D.^a Alicia Chillón Cancio, titular y D. Fernando Cárcaba Etébanez, suplente.

Todos los miembros anteriormente designados ostentan la condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo de las Administraciones Públicas o de los servicios de salud, o de personal laboral fijo de los centros vinculados al Sistema Nacional de Salud, en plaza o categoría para la que se exija poseer titulación del nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso en la plaza convocada, todo ello de conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la seguridad social; asimismo, todos ellos están en posesión de la titulación correspondiente a la categoría objeto de la presente convocatoria.

Segundo.—Convocar, en llamamiento único, a las personas admitidas a las pruebas selectivas a la realización del ejercicio de la fase de oposición para el día 27 de noviembre de 2021 (sábado), en el Recinto Ferial "Luis Adaro", sito en el Paseo Doctor Fleming, 481-33203 Gijón. La acreditación de los aspirantes se iniciará las 9.00 horas, estando previsto el inicio del examen a las 11.00 horas.

La distribución de los opositores se publicará junto a la resolución definitiva de admitidos.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 2 de septiembre de 2021.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2021-08240.